

**PERFIL PROFESIONALES ASESORES TÉCNICOS**  
**“FORTALECIMIENTO GREMIAL - PESCA ARTESANAL Y DE ORILLA FRPD”**  
**REGIÓN ARICA Y PARINACOTA**

**I. Antecedentes Generales**

<b>Institución</b>	GEDES, Gestión y Desarrollo Limitada
<b>Contratante</b>	GEDES, Gestión y Desarrollo Limitada
<b>Lugar desempeño de funciones</b>	Oficina Arica Gedes Ltda., Arica y Parinacota
<b>Tipo de Contratación</b>	Prestación de Servicios.
<b>Jornada</b>	Jornada libre, sin obligación de asistencia diaria ni cumplimiento de horario. La prestación de los servicios y las labores encomendadas se encuadrarán, en su mayoría, dentro de 40 horas semanales, distribuidas en 5 días, en consideración al equipo de trabajo.
<b>Honorario Mensual</b>	\$800.000.- brutos
<b>Observaciones</b>	El presupuesto a honorario mensual para la contratación del profesional Asesor Técnico corresponde a la suma del presupuesto asignado individualmente (\$200.000.-) por cobertura requerida para la asesoría técnica en la etapa de postulación, para una cobertura de 4 asociaciones empresariales y gremiales, y sindicatos de trabajadores independientes con fines productivos o de servicios del sector pesquero artesanal y de orilla, por un período de 3 meses. Esta contratación tendrá una duración de 3 meses.

**II. Objetivo General del Programa:**

Fortalecer la asociatividad, la mejora de las capacidades de gestión y la generación de nuevos y mejores productos y/o servicios en asociaciones de micro y pequeños empresarios, del sector de la pesca artesanal y de orilla.

**III. Descripción del servicio:**

Profesional especializado en la gestión de programas de fomento productivo u otros temas relacionados, con capacidad de liderar y gestionar la ejecución, desarrollo y control de las principales actividades asociadas al programa. Le corresponderá además la conducción de iniciativas de difusión y actividades enmarcadas en las distintas etapas del programa.

Debe tener una presencia sistemática, continua y oportuna en el programa y debe desempeñarse en coordinación permanente con los profesionales de Gedes y de SERCOTEC, ejecutivos(as) y contrapartes definidas para los programas, destacándose entre ellas la relación con el GORE y CORE respectivamente.



#### IV. Producto Principal:

- Realizar asesorías técnicas durante el proceso de postulación de las asociaciones empresariales y gremiales, y sindicatos de trabajadores independientes con fines productivos o de servicios del sector pesquero artesanal y de orilla, orientadas a resolver dudas sobre documentación y requisitos formales. Estas asesorías serán ejecutadas por profesionales dispuestos por el Agente Operador de Sercotec, con un alcance mínimo de 04 asociaciones, gremios o sindicatos asesorados durante la etapa de postulación.
- Elaborar informes de avance y ejecución mensuales, los que deben contener toda la información de las actividades realizadas durante el periodo, además del detalle de las atenciones y todas las actividades de soporte realizadas tanto en terreno como en la oficina regional, supervisión de planes, desarrollo de los mismos y cierre y rendición de la etapa del programas.

#### V. Funciones de los Profesionales:

- Realizar asesorías técnicas y seguimiento de la operación del instrumento.
- Asistir a las organizaciones en la postulación de sus proyectos individuales.
- Orientar a las organizaciones o agrupaciones en aquellos aspectos relacionados con los requisitos y obligaciones para los beneficiarios/as del programa, especialmente en lo relacionado al aporte de estos sobre el valor del subsidio de Sercotec, si lo hubiera.
- Apoyar y asistir al(los) Ejecutivo/a(s) de Fomento de Gedes como de Sercotec, en la realización de talleres, tutorías, seminarios, charlas, y eventos realizados en el marco de la implementación, operación y ejecución del programa, tanto en zonas urbanas como rurales de la región.
- Elaborar los informes respectivos que den cuenta de los avances en la implementación del programa y el cumplimiento de las metas técnicas.
- Participar de diversas instancias de coordinación y seguimiento de la implementación de los programas.
- Asistir técnicamente al(los) ejecutivo(s) de fomento de Gedes y Sercotec y gestionar insumos de información cuando sean necesarios.
- Realizar acciones de coordinación con la parte técnica de Sercotec y con el Agente Operador que tendrá a cargo el instrumento.
- Desarrollar el procedimiento de operación de Programas Especiales.
- Las que deban cumplirse con motivo u ocasión de sus servicios.

#### VI. Desafíos del Cargo

**Trabajo en equipo:** Trabajar de manera integrada con el equipo de SERCOTEC, AOS u otras personas o instituciones tales como: GORE y CORE de la región de Arica y Parinacota, para alcanzar los objetivos del PROGRAMA “FORTALECIMIENTO GREMIAL - PESCA ARTESANAL Y DE ORILLA FRPD”, REGIÓN ARICA Y PARINACOTA.

**Orientación al Postulante:** Capacidad de empatía y proactividad para relacionarse con los/las postulantes al programa, escuchando y entendiendo en todo momento los requerimientos de estos; proveyendo y proporcionando soluciones a las necesidades de estos; entregando la información oportuna, precisa y veraz, disposición a servir de un modo efectivo, cordial y atento.



**Adaptación al cambio:** Mantener la eficacia en diferentes entornos y en diferentes tareas, respecto de sus responsabilidades y personas con las que se relacionará. Capacidad de modificar la conducta propia para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos antecedentes o cambios en el medio.

**Enfoque holístico:** Capacidad para desarrollar las funciones del cargo con un enfoque multidisciplinario que incorpore aspectos económicos sociales del entorno construido con el fin de llevar la implementación del programa.

**Comunicación Interpersonal.** Destrezas para la comunicación. Capaz de entablar una buena relación con los otros, de dar ideas e información útil para la comunicación positiva.

#### VII. Requisitos y documentos a presentar del cargo:

**Estudios y formación profesional:** Se requiere título profesional otorgado por un establecimiento de educación superior en Ingeniería Comercial, Ingeniería en Administración o carrera a fin, del área de la administración, de al menos 8 semestres efectivos de duración.

**Perfeccionamiento y/o capacitación:** Se requiere acreditar, preferentemente en las áreas asociadas al fomento productivo, desarrollo económico local, políticas públicas, y áreas a fines.

**Experiencia laboral:** Se requiere acreditar, experiencia mínima de 2 años y al menos 1 de ellos en el desarrollo de planes, programas y/o proyectos de fomento productivo, desarrollo económico territorial, públicos u otros afines al presente programa.

- Dominio, de la oferta de programas públicos en el ámbito de fomento a la micro y pequeña empresa y a organizaciones, gremios y grupos de microempresarios y pymes.
- Experiencia en el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos de desarrollo económico local y/o territorial.
- Conocimiento en Fomento Productivo, relacionamiento instituciones públicas, conocimiento en micro, pequeña y mediana empresa, formulación de proyectos, análisis estadístico de la información. Manejo de herramientas Office nivel intermedio, Google Suite, Internet y herramientas multimedia.

#### VIII. Competencias profesionales deseables

- Habilidades en el manejo de información, síntesis y redacción de documentos.
- Interés de trabajar en directa relación con postulantes del programa.
- Excelentes habilidades blandas, es decir, competencias sociales, emocionales y de comportamiento que facilitan la interacción efectiva, la adaptabilidad y el éxito profesional.
- Disposición para diseñar y guiar procesos grupales e individuales en forma ágil, creativa y eficiente, debe poseer motivación, ser un consejero/a y tener capacidad de manejo de grupos.
- No poseer limitaciones de salud que no puedan garantizar dedicación completa al desempeño de su rol, incluyendo desplazamiento regular a terreno cuando sea requerido, dentro de la región.

#### IX. Evaluación:



Para la selección del profesional, se consideran los criterios objetivos de evaluación y sus ponderaciones que se indican en el cuadro de requisitos técnicos y ponderación, en atención a los antecedentes que acompañe el/la postulante:

REQUISITOS TÉCNICOS	PONDERACIÓN
Estudios y Formación Profesional	40%
Perfeccionamiento y/o capacitación	20%
Experiencia Laboral	20%
Dominio Oferta Programas Públicos	5%
Experiencia en la administración de proyectos de desarrollo económico local y/o territorial.	10%
Conocimientos en Fomento Productivo Pymes y entidades públicas.	5%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

En caso de empate en la nota final de 2 o más postulantes, será la Dirección Regional de Sercotec Arica y Parinacota, la que definirá al seleccionado, de acuerdo a parámetros de experiencia, competencias y habilidades declaradas en sus curriculums y demás antecedentes que se acompañen.

**X. Calendarización del Proceso:**

<b>Postulación:</b> 23 de abril de 2026, hasta el 07 de mayo de 2026
<b>Selección: Proceso de Evaluación y selección del postulante.</b> 08 de mayo de 2026, hasta el 15 de mayo de 2026
<b>Finalización del Proceso:</b> 15 de mayo de 2026
<b>Envío de antecedentes:</b> Correo electrónico: <a href="mailto:storres@gedes.cl">storres@gedes.cl</a> y copiar a <a href="mailto:arica@gedes.cl">arica@gedes.cl</a>

